



Región de Murcia Consejería de Educación

I.E.S. "JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE"

C/ Játiva, 2

Tel.: 968 79 06 80



CEGS ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS e-mail: 30007876@murciaeduca.es

MÓDULO: ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

CURSO: 2023-2024

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

e-mail: 30007876@murciaeduca.es

Criterios de evaluación y calificación**a) Para el alumnado que asiste a clase de forma regular:**

Para aplicar el proceso de evaluación continua, se requiere la asistencia regular del alumnado, debiendo acreditar un mínimo del 70% de asistencia a clase.

MOMENTOS:

- Se realizará un examen teórico y diversas pruebas prácticas en cada trimestre (a determinar por el profesor). Los alumnos serán avisados previamente de los contenidos que se incluyen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES	
CONCEPTOS O CONOCIMIENTOS TEÓRICOS	25%
PROCEDIMIENTOS O CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS	45%
CONDUCTA, ACTITUD Y ASISTENCIA A CLASE	30%

- Será necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 para considerar superado un examen, trabajo o prueba práctica.
- Será necesario obtener una puntuación igual o superior a 4 para poder hacer media con el resto de pruebas que se realicen. De ser inferior no podrá hacer la media con el resto y será necesario recuperarlo.
- La nota final de cada evaluación será siempre un número entero. Los decimales que estén por encima de ese número se tendrán en cuenta sólo para el cálculo de la nota global de la materia, por lo que en los trimestres se ajustará siempre "a la baja".
- Cada falta de ortografía resta 0,1 punto.
- Quien no asista a la realización de una prueba sin una causa justificada (enfermedad grave con ingreso hospitalario personal o de un familiar de grado 1 –hijos, padres o cónyuges-, o por requerimiento judicial), pierde el derecho a su realización e irá a la recuperación del trimestre. Quien no asista a la recuperación, irá a convocatoria de junio.
- Cada falta de asistencia sin justificar, resta 0,15 puntos del total de la calificación actitudinal.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: son el recurso específico que se emplea para la obtención de información sobre la evaluación del alumno.

Instrumentos de evaluación para cada apartado	Calificación
CONOCIMIENTOS TEÓRICOS	25%
- Examen: preguntas cortas, test, desarrollo u oral. (Para las cuestiones cortas y de desarrollo se tendrán en cuenta la expresión escrita, coherencia y rigor y adecuación al enunciado). - Realización y exposición de trabajos (individual o en grupo).	
CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS	45%
- Exposición y puesta en práctica de dinámicas, juegos, sesiones. - Observación diaria de las sesiones prácticas: realiza las actividades que se plantean, se esfuerza, colabora, trabaja con seriedad, orden, respeto, destreza y actitud apropiados, etc.	
FICHA DE SESIÓN, CONDUCTA Y ACTITUD	30%
- Participación, interés, predisposición, motivación.	
- Respeto al profesor y compañeros.	
- Interés por el correcto funcionamiento de las clases, ejemplo, puntualidad. - Cuidado del material y responsabilidad.	

Para poder hacer media, es necesario que el alumno obtenga una calificación mínima de **4 en cada apartado**.

La nota final de los exámenes teóricos es la media de la de los realizados a lo largo del trimestre.

Se hará un examen de recuperación por evaluación cuya nota máxima será de un 6.

La nota final del módulo será la media de la nota de las tres evaluaciones.

En junio se realizará un examen de recuperación del total de la materia a aquellos alumnos que después de las recuperaciones trimestrales no hayan superado parte o totalidad del



temario. La nota máxima será un 6.

e-mail: 30007876@murciaeduca.es

PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

- Se realizará una o varias pruebas escritas que pueden ser tipo test, preguntas cortas o de desarrollo en cada trimestre, para que el alumno demuestre los conocimientos teóricos adquiridos.
- El alumno que no supere la prueba teórica dispondrá de una recuperación en cada trimestre que puede ser tipo test, preguntas cortas o de desarrollo.
- Se realizarán una serie de trabajos prácticos y de protocolos de prácticas en cada trimestre y serán obligatorios para superar el módulo.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE PIERDAN LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua requiere la asistencia a las clases. La pérdida del 30% de las horas totales del módulo, implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Esto supone que las notas y trabajos obtenidos antes de la pérdida de la evaluación continua, no serán tenidos en cuenta en ningún caso.

MOMENTOS: En este caso el alumnado deberá realizar un examen teórico-práctico final en junio en el que se evaluarán todos los contenidos del módulo (independientemente de si el alumno aprobó previamente alguna evaluación).

Este examen puede ser distinto del que realicen los alumnos que no hayan perdido la evaluación continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- La distribución porcentual para la calificación de los contenidos es: 50% contenidos teóricos y 50% contenidos prácticos.
Para aprobar el módulo será condición necesaria aprobar cada una de las partes y una vez aprobadas se hará la nota media de todas ellas.
- Cada falta de ortografía resta 0,1 punto.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Parte teórica:** Consta de preguntas tipo test, preguntas cortas, de desarrollo, visionado de vídeos identificando errores, identificación y descripción de imágenes, elaboración de UUDD, sesiones o de partes de una sesión y/o resolución de supuestos reales de práctica. (Criterio de calificación: 50%).
- **Parte Práctica:** Realización adecuada de una o varias actividades prácticas incluidas en programación. (Criterio de calificación: 50%).

Junto con la realización del examen de recuperación, el profesor puede pedir al alumno que entregue algún trabajo de manera obligatoria, en el que es imprescindible tener la calificación de apto para superar la convocatoria.

Las pruebas se realizarán en uno o en más días.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN EL MÓDULO

El alumno en esta situación deberá estudiar toda la materia establecida en la programación y realizar todos los trabajos exigidos en la misma.

El alumno recuperará el módulo mediante un examen teórico-práctico, el cual consistirá en una serie de preguntas de tipo test, cortas y/o de desarrollo y supuestos prácticos. El módulo se superará con un mínimo de un 5 en la parte teórico- práctica y con un mínimo de un 5 en los trabajos exigidos.
